

DISPOSICIONES OLVIDADAS

LA SEGURIDAD DEL VIANDANTE

En nuestro número anterior dimos cuenta de varios accidentes producidos por automóviles, y aunque por fortuna no revistieron gravedad, nos obligan, satisfaciendo así quejas que se formulaban en todas partes, a ocuparnos de la circulación de los modernos vehículos, cuya marcha, si no se atempera a las disposiciones en vigor, constituye un peligro evidente para los viandantes.

De poco tiempo a esta parte ha aumentado considerablemente el número de automóviles, tanto de paseo y camino, como de camiones, y también de poco tiempo a esta parte se advierten velocidades exageradas, prohibidas y penadas por las Ordenanzas municipales y por las disposiciones dictadas sobre la materia por el poder central.

Es creencia intuitiva del automovilista y en general de cuantos marchan en cualquier clase de vehículos, que la vía pública es de su exclusiva pertenencia y para su sólo uso, y que el viandante no tiene derecho alguno sobre ella y si el deber, que impone el instinto de conservación, de apartarse, para no ser aplastados, dejándoles el paso franco, libre de todo obstáculo y de toda dificultad, por pequeña que sea.

Y como esto es una equivocación, como transeúntes y ocupantes de vehículos tienen iguales derechos, como unos y otros representan intereses de igual categoría, en todas partes se han dictado disposiciones de carácter general y local, para armonizar las conveniencias de unos y otros, regular el tránsito rodado de modo que no perjudique y no constituya un peligro para los viandantes.

Ahora bien, que en todos los países, las disposiciones del poder central y las de las autoridades locales se cumplen exacta y rigurosamente, mientras aquí son letra muerta, que no pasan de una hipótesis previsible y que por su cumplimiento, son una irritante burla a los derechos evidentes, pero desconocidos en la práctica.

Y si esas disposiciones se cumplen exactamente en grandes poblaciones modernas con amplias vías dispuestas convenientemente para vehículos y transeúntes, digámonos si ese cumplimiento no es indispensable en una capital como la nuestra de calles estrechas y tortuosas, en que las velocidades exce-

sivas son un arma de dos filos, que amenaza por igual a quienes marchan a pie y a quienes van en automóviles.

En lo que llamamos centro, donde las calles son algo más anchas, es tan indispensable o más, el cumplimiento de lo dispuesto, porque así lo exige el mayor acúmulo de tranvías, coches, automóviles, camiones, carros y caballerías y la considerable circulación de personas.

Algunos lamentables accidentes automovilísticos ocurridos recientemente en carreteras, han impulsado al gobernador a dictar un bando, para que sean cumplidas en toda la provincia, las disposiciones dictadas sobre velocidades.

Como complemento de ese bando, debe venir uno de la alcaldía, regulando el tránsito rodado en la capital y recordando lo que sobre velocidades determinan las ordenanzas municipales.

Establecen éstas en su artículo 136, que la marcha o velocidad de los automóviles que circulen en esta capital, ya sean de particulares o destinados al servicio público de pasajeros, no excederá de 10 kilómetros por hora en los sitios llanos y de poca circulación; esto no obstante, en las calles del interior y paseos, la marcha será reducida a CINCO kilómetros. Los destinados a transporte de mercancías, su marcha no podrá exceder de CUATRO kilómetros por hora.

El artículo está redactado con gran claridad y concebido con no menos acierto y conocimiento de la vida local. Una velocidad de cinco kilómetros en las calles del interior es suficiente en una capital de la extensión de Granada y no constituye peligro para los transeúntes.

Venga el bando complementario del dictado por el gobernador y precómpense los agentes de la autoridad gubernativa y del municipio a hacer cumplir todo lo dispuesto en la materia, denunciando a cuantos falten, sean quienes sean.

Y completen las autoridades superiores esta labor de sus agentes, imponiendo a los infractores las sanciones establecidas.

La seguridad de los transeúntes, cuya vida está en peligro constante, lo exige así.

Comisión de Fomento

La última sesión la presidió el Alcalde y asistieron los señores Garzón, Villaspesa, Martín Flores y Pérez.

Se da cuenta de la moción presentada en el último Cabildo por el señor Molina de Haro, referente a la separación de los ríos de Genil y Aguas Blancas, en beneficio de la potabilidad de las aguas y estudio detenidamente el asunto, se acuerda proponer se requiera al señor Davila para que manifieste qué clase de obras está practicando en sus propiedades en relación con el uso de las aguas de dichos ríos.

Leído el informe del arquitecto señor Casas, proponiendo se cubran los trayectos de la acequia de Ayndamar que atraviesan Viznar y el Parque en beneficio de la pureza e integridad de las aguas, derivándose de ellas la cantidad necesaria para establecer una fuente pública en cada uno de dichos lugares, se acuerda proponer se forme proyecto y presupuesto de esta obra.

Se acuerda proponer de conformidad con los informes técnicos.

Que puede concederse permiso a don Cecilio Mesa Guerrero, para obras de colocación de cañaneros, limpia de tejados y revocos en la casa, número 41, de la calle de Cruellas.

Que procede la construcción del pretil de un muro de contención que separa la casa, número 61, de la cuesta del Chapiz de la calle llamada de la Veredilla, en una longitud de 70 metros, con altura de 70 centímetros y espesor de 50 centímetros, debiendo construir el muro el propietario de la citada casa, número 61, de la cuesta del Chapiz.

(Sale del salón el señor Martín Flores.)

Que puede concederse licencia a don Juan B. Sánchez Villanueva para ejecutar obras de recovo interior y exterior en la casa número 10 de la calle de Castañeda, debiendo presentar certificado facultativo que acredite las condiciones de seguridad del andamiaje que haya necesidad de colocar.

(Para consultas referentes a informes emitidos, entra en el salón los arquitectos señores Casas y Fernández Figarés, resultas las cuales se ausentan dichos funcionarios.) (Entra en el salón el señor Martín Flores.)

Estudiados los informes, se acuerda proponer:

Con arreglo a lo informado por el jefe de aguas respecto de las obras de remoción de tomaderos que don Roberto Meersmans solicita para los cármenes del Gran Capitán, Matamoros y Santa Rita en los Mártires, se acuerda proponer que se requiera a dicho señor para que presente la correspondiente titulación de propiedad.

De conformidad con los dictámenes del señor ingeniero municipal se acuerda proponer:

Que puede autorizarse cumpliendo las prescripciones de la concesión, el tendido de cables subterráneos con destino a alimentar de corrientes de alta tensión los puestos de transformación de las calles de Acaez y de Hornos de Matas, la instalación del centro de transformación que la Electricidad de Diéchar proyecta cumpliendo estrictamente las condiciones que el referido ingeniero señala en su informe.

Que vuelva a informe del arquitecto señor F. Figarés la solicitud del señor Martín Payar, pidiendo licencia para ejecutar obras en la casa número 35 de la calle de San Jacinto, teniendo en cuenta el expediente de denuncia de dicha finca por consecuencia del cual quedó aquella deshabitada.

Que puede autorizarse a don José Soler Cornejo para que con dirección del arquitecto señor Casas efectúe obras de reparación del muro de fondo de la casa número 15 de la calle Cobertizo de Santo Domingo medianero con la casa número 6 de la de Aguado, si esta obra no se relaciona con líneas aprobadas.

Que vuelva a los señores arquitectos el expediente de construcción de una casa en el número 37 de la Gran Vía para ampliación de planos e informes.

(Sale del salón el señor Martín Flores.)

Que puede concederse permiso para la reconstrucción de la casa número 9 de la calle de Ballesteros, propiedad de don Ricardo Martín Flores, con dirección facultativa, planos y memoria del arquitecto señor Wilhelm.

Que se proceda a la ejecución de las obras de bacheo de la calle de los Cochinos, que presupuesta en 682.50 pesetas al arquitecto señor Casas.

(Entra en el salón el señor Martín Flores.)

Por último se acuerda proponer:

Que se proceda con toda actividad a la formación de los proyectos de adoso y arreglo de pavimentación de las calles de Santiago, Molinos y del Señor, según interesa al señor Pérez.

Que para la próxima Comisión y a petición del mismo señor Pérez, se traiga para estudio el expediente de denuncia de una casa de la cuesta del Pescado.

Que se requiera a los propietarios interesados en el arreglo de tuberías de aguas y colocación de aceras en la calle del Marqués de Falces, procedan inmediatamente a la colocación de unas tuberías de hierro en dicho sitio.

Que se forme presupuesto de construcción de una pasadera en el Puente Verde y otra en la entrada de la Avenida de Cervantes.

Estudiada la solicitud de don Manuel García González, referente a la canalización de aguas potables, procedentes del Cercado Bajo de Cartuja, por lo que corresponde a la tarifa de apertura de hoyos y zanjas, elevadas con posterioridad a la concesión otorgada al señor García González, se acuerda proponer se requiera a dicho señor para que presente informe de la casa de la comunicación que en 9 de Febrero último se le dirigió.

Crónica de sociedad

Terminada la época de exámenes de un día a otro, saldrán para Madrid, Burgos y Málaga, los profesores de esta escuela Normal de Maestros señores Sans, Escrivano y García González, respectivamente.

A todos les desamos feliz viaje.

Acompañado de su distinguida familia ha marchado a sus posesiones de Arundel (Irlanda) el rico propietario don José Aranda Vilches.

Han salido para Lichar para pasar este verano en compañía de sus padres las simpáticas y elegantes señoritas Elisa Anita y Asunción Avilés Centeno.

Verano en su finca de Saravia (Málaga) acompañado de su familia don Luis Morell y Terry.

Se encuentra enferma de gravedad la señora Mercedes Martínez, hija de nuestro buen amigo don Francisco Martínez Cahayata.

Después de brillantes ejercicios ha ingresado en la Academia de Caballería, don Ricardo Pérez García, preparado en la de Nuestra Señora de las Angustias. (San Blas, 23).

Después de pasar una temporada en los hoteles de la Alhambra regresó a Madrid la familia del senador por esta provincia don Eduardo Estelari.

En el correo sale hoy para Madrid el rico propietario, don Rafael Márquez Benavides acompañado de su distinguida esposa.

Para Motril donde resolverá asuntos profesionales, ha salido el joven abogado don Francisco Lhacón.

De Lanjarón han regresado los señores de Tafala.

Para el mismo balneario donde permanecerá hasta mediados del mes próximo ha salido el industrial don José Álvarez y familia.

felicitación al Centro Artístico por el gran éxito obtenido en la Exposición últimamente celebrada y a pedirle, al mismo tiempo, que sea pronto una realidad la publicación del catálogo ilustrado de la misma.

Por último se acordó efectuar una excursión a Loja, en virtud de este acuerdo, los señores Valladar, Montes Díaz y Palanco, marcharon el domingo a la indicada ciudad, donde visitaron detenidamente la Iglesia mayor, el antiguo convento de San Francisco, la Casa del Pósito y otros edificios, tomando nota detallada de sus elementos artísticos, a fin de ir preparando el catálogo monumental de la provincia.

La verbena de San Pedro

Ayer tuvo lugar en el barrio de San Pedro la primera verbena celebrada con motivo de la festividad del Santo Apóstol, se organizó asimismo.

La clásica verbena de bombos a la veneciana vistosa y tradicional, se ha sustituido por el alumbrado eléctrico instalado en el Paseo de los Tristes.

La organización fue numerosa, no faltando como es natural las muchachas guapas que tanto abundan en aquel poético barrio de bellas panoramas y de amenas leyendas.

En distintos sitios se habían colocado típicos cantantes y los impresionables «tos vivos» que hicieron las delicias de la chiquillería.

En la placeta de la fuente, la Banda Municipal interpretó varias composiciones que agradaron a la concurrencia.

El alumbrado del Salón

Distinguidas damas granadinas, se han dirigido a nosotros rogándonos llamemos la atención del Ayuntamiento, para que como en años anteriores, acuerde la instalación de focos de luz en el Paseo del Salón, con objeto de que la Banda Municipal de sus conciertos por la noche, ya que resultaría mucho más agradable que en las horas de la tarde, por el excesivo calor.

Precisamente en la Orden del día de la sesión que hoy celebra el Ayuntamiento, se incluyó una proposición referente a este mismo asunto.

Accediendo, pues, a los deseos de tan distinguidas señoras, trasladamos el ruego que consideramos digno de ser atendido, al Cabildo para que acuerde la inmediata instalación del alumbrado extraordinario en el paseo.

El público lo agradecerá, pues la estancia en aquel lugar, en estas noches de verano, es sumamente agradable.

Junta Provincial de Beneficencia

Se reunió la Junta provincial de Beneficencia en el despacho oficial del Gobernador civil, bajo la presidencia del señor Gil Municipio.

Asistieron los vocales señores marqués de Dilar, don Francisco Calzada, don Luis Requejo, don Paulino Cobos, don Rafael Valverde y don Enrique Moreno Agrela. Actuó de secretario el oficial del Gobierno civil señor Jiménez.

Leído el acta de la sesión anterior fue aprobada.

Se dio cuenta de haber sido aprobadas por la Dirección general de Administración local, las cuentas de la fundación Bolanos y las del Hospital de Nuestra Señora del Pilar, correspondientes al año 1921 del Hospital de Guadix.

Fueron informadas favorablemente para su envío a la Dirección general de Administración Local, las cuentas del Hospital de Alhama; las del Parronado de don Francisco de Borja don Antonio de Vera; Patronato de don Cristóbal Muñoz de Salazar y doña Leonor de Cáceres; el del Asilo de Riquimesne, todas correspondientes a 1920 y el presupuesto de este Asilo para 1921.

Se dio cuenta de que el día 23 del presente mes, en unión del vocal señor Requejo, se personó en Loja donde tomaron posesión del Asilo de San Ramón previa acta notarial, un oficial del Gobierno civil y se acordaron los medios de que ha de valerse la Junta a fin de que por los escasos recursos que cuenta dicho Asilo pueda atender a sus necesidades.

Acuérdase conminar con las sanciones que previene la vigente Instrucción al alcalde de Loja, como patrono del Hospital de dicha ciudad, para que remita las cuentas del mismo en el año 1920 con toda urgencia.

Y se levantó la sesión.

Comisión provincial de monumentos

El día 25 se reunió dicha Comisión bajo la presidencia del señor Valladar y con asistencia de los señores Fonseca Montes Díaz, Conde de las Infantas, Martínez Victoria, Wilches, Castillo y Fajardo.

Se acordó comisionar al señor Presidente del estudio de la legislación vigente sobre el funcionamiento y facultades de las Comisiones de Monumentos, base indispensable para evitar en lo sucesivo instrucciones de todo género, realizadas en perjuicio de los fines que tienen encomendados.

La Comisión se informó del estado de los expedientes relativos a la casa del Chapiz y el Bañadero, acordándose dirigir una comunicación al señor director de Bellas Artes rogándole se active la tramitación, a fin de impedir decororios inevitables en la situación actual de esos monumentos y alegar el probable peligro de una pérdida irreparable, que constituiría un día de luto para Granada.

Se acordó también felicitar a cuantas personas han intervenido en la sujeción dada al viejo pósito del Generalife y pedir al Estado que este monumento y la Casa de los Tiros con todos sus objetos artísticos y archivo, se entreguen a la Comisión, para que esta sea la encargada de ejercer el patronato. La Comisión felicitó al señor Valladar por la defensa calurosa de la misma, hecha con motivo de las injustas imputaciones que le han sido dirigidas respecto a su funcionamiento y especialmente en relación con el Castillo de la Cañabrava.

Por unanimidad se aprobó una proposición del señor Presidente encaminada a

AYUNTAMIENTO

La sesión de hoy

El Orden del día para el Cabildo de hoy es el siguiente:

Dictámenes de la Comisión de Fomento y Obras, que publicamos en otro lugar.

Acta de la sesión celebrada por la Junta Municipal del Censo de población, para dar cuenta de los trabajos realizados para la confección de dicho Censo, del que resultó en la población de hecho de 103.258 habitantes, y la de derecho de 103.242, proponiendo dicha Junta se remita a la superioridad la cuenta de los gastos ocasionados y se interese el reintegro de los mismos.

Comunicación del director de la Banda de Música participando haber abandonado por tercera vez su cargo el músico de cuarta clase interino, don J. Aparicio y proponiendo se le dé de baja definitivamente.

Distribución de fondos para el mes de Julio y pago de las atenciones de personal y material en el presente mes.

Comunicación de la Junta local del monumento a la Estalía de Bailén, interesando alguna cantidad para la suscripción abierta para la erección de dicho monumento.

Otra del Comité de los Exploradores solicitando alguna cantidad para la organización de un campamento en las Dehesas de la Sierra de Alifan.

Decreto del señor Alcalde ordenando, dada la urgencia del caso, la colocación de unos años anteriores de cuatro arcos voláticos para las verbenas, en los días 25 y 29 en el Paseo de los Tristes.

Otro disponiendo se dé cuenta de hallarse próxima la fecha en que es costumbre establecer alumbrado extraordinario en el Paseo del Salón por si la Corporación se sirve acordar se efectúe la instalación como en años anteriores.

Telegrama del señor Alcalde de Barcelona, dando gracias a la Corporación por sus acuerdos relacionados con el atentado de que ha sido víctima.

Expediente de las obr 5 de arreglo de pavimento del Callejón del Pretorio, por si la Corporación se sirve acordar reproducir sus acuerdos para la continuación de dichas obras.

Negociado de quintas

Deben presentarse, Antonio Ruiz Martín, Manuel Torres Gutiérrez, Manuel Pérez López, Manuel Pérez Molero, Manuel González Díaz, Antonio de la Higuera Martín, Juan López Velázquez, Francisco Casares Vilches, Amalia Gutiérrez Ramón, Manuel López Barba, Blas Martín Macero, Francisco Castro Sánchez, José Ángel Martín, Manuel Lara Osorio, Serafín García Soto, y para cangear los países de segunda situación, Jesús Ocaña Aguirre, José Moral Solera, Manuel Ruiz Rodríguez, Victoriano Gabino Puertas, Antonio Zaldivar Alonso, José Calero Jiménez y Cruz Calleja Usera.

Desde Tenerife, ha recibido la Alcaldía el siguiente telegrama, del señor coronel de la Comandancia de Artillería:

«Ordene no se incorpore artillero este Cuervo Antonio Garrido Atienza que disfruta licencia por enfermo en esa, por haber correspondido dos meses licencia sin haber, a partir primero Julio por correo remitido pase.»

A canjear pases se presenten también, Blas Molina Yáñez y Antonio López López.

NOTICIAS BREVES

Advertencia importante para los artísticos. Ya no hay reuma, artritias, gota, cédicas, cédicas nefríticas, neuralgias, etc. etc. tomad el «PIPERAZINA GRANULAR EFERVE-CENTE» DR. GRAU.

Se cita al gremio de zapateros para la reunión que se celebrará mañana, a las nueve de la noche, con el siguiente orden del día:

1.º Lectura del acta anterior. 2.º Nombrar nuevo director 3.º Regimen interior del gremio.

Por la importancia de los asuntos a tratar se ruega la asistencia.—La directiva

El Planchado Larios, especial para candelos y paños. Encargos en Granada, Perfumería de Nuestra Señora del Rosario, Reyes Católicos, 25.

Cubiertas de Uralita—Actualmente se colocan las siguientes:

1.000 metros cuadrados en Atarfe a la S. A. Carrillo, fábrica de superfosfatos.

1.000 metros cuadrados a los Tranvías Eléctricos de Granada.

Pidanse ofertas y catálogos a «Uralita S. A.»

Plaza Antonio López, 15.—Barcelona.

Algunos son anémicos, porque son pobres; muchos son pobres, por ser anémicos. Eviten el uso de «Estron» y «Estron» para el tratamiento de la anemia. Manuél Jiménez, acompañado de su distinguida familia.

LAS AGUAS POTABLES

EN EL COLEGIO MÉDICO

El sábado 25 de los corrientes celebró por la clovamina, neutralizando los efectos tóxicos y corrosivos que pueden tener los preparados de cloro por medio del thiosulfato debiendo decirse además que los dispositivos para la mezcla del cloro con el agua, por muy ingeniosos que sean pueden dejar de funcionar.

Considera en último término que esta parte del problema puramente médica, deben añadirse consideraciones análogas referentes al problema de las aguas en sus aspectos financiero, jurídico, de ingeniería etc.

Formula las siguientes conclusiones:

1.º Para considerar realmente el problema de la higienización de Granada, es preciso dotar a la ciudad de agua pura de manantial, en cantidad bastante para todas las necesidades, con presión bastante para llegar a los barrios más altos y habitados y de una moderna y completa red de alcantarillado.

2.º El problema tiene cuatro aspectos: de Higiene e Ingeniería, jurídico y financiero. Para resolverlo y resolverlo con acierto, se necesita la acción conjunta de los organismos técnicos que representan aquellos cuatro modos de la actividad.

3.º La utilización de las aguas que actualmente surten a Granada, necesitarían grandes dispendios, menores desde luego que la solución ideal, pero resolvería el problema imperfectamente.

4.º Dentro de la esfera propia del Municipio y de los recursos de que este puede disponer, sería un plan acertado la depuración de las aguas por filtros, aunque esta solución es, en su completa todavía que la reforma en conjunto.

5.º La depuración bacteriológica y parcelaria de las aguas por acequias, barrios o distritos, puede obtenerse por depósitos de decantación y filtros lentos, o por la acción del cloro, depósitos clarificantes y filtros rápidos para las aguas más impuras y de elevado feldice mineral y orgánico.

6.º Paralelamente a la esterilización mecánica o química del agua en un distrito, hay que asegurar la perfecta conservación de las tuberías de hierro que las conducen al grifo del consumidor y la construcción de los colectores de alcantarillado, con el pensamiento puesto en que puedan formar parte de una red general.

7.º Realizadas las obras de saneamiento de un distrito, debe impedirse energicamente que circulen más aguas limpias o sucias por el suelo o subsuelo que las que hayan de discarriar por los conductos de propiedad municipal.

8.º Antes de emprender obra alguna y ejecutar gastos, es necesario dejar dilucidado la propiedad y calidad de las aguas que dispone el municipio. Si el procedimiento es largo o la cantidad no es suficiente, váyase directamente a la solución ideal.

Pide la palabra el señor Sanguera abundando en razonamientos derivados del discurso que pronunció en una de las sesiones. Para él, el problema de las aguas aún no se ha planteado, pues adolece de la falta de datos fundamentales de algo como una ley de bases que permita evolucionar a los que del mismo modo se ocupan. Cita un caso análogo al de Granada ocurrido en las Islas Canarias propósito de ciertos derechos sobre las aguas, en que el tribunal de lo Contencioso falló en favor de los vecinos y en contra de un señor que quería reivindicar tales derechos y los fines de una explotación y tal cree ocurrirá aquí con el Ayuntamiento.

El doctor Vega propone el establecimiento de medidas energéticas para que el problema se haga del dominio público y suscite una campaña energética y sostenida a base de conferencias, mitines, etc., hasta que las autoridades de todos los órdenes se ocupen incansablemente de su resolución.

El doctor Duarte dice tratarse de un problema en el que marchan asociados el egoísmo de unos, la incultura de otros y la falta de autoridad; propone el nombramiento de una Junta de Sanidad pública, integrada por personas de diversa clase de conocimientos y con el desprendimiento y la suficiente energía, para aborar de una manera constante, reclamando esos datos de que hablaba el señor Santacruz y haciendo llevar a todas las entidades sociales la responsabilidad que implica el no afrontar la resolución con todo empeño.

El Dr. Simancas Señán cree que será un fracaso la utilización del cloro y servirá para que la población se desespere más y en lo sucesivo no crea en la eficacia de las modalidades que pudiera tomar el asunto para ser resuelto en firme de una vez. Propone se pida al ministerio de Fomento nos envíen un tren de sondeo que haga exploraciones en sitios cercanos a Granada y permita el descubrimiento de otros manantiales de los conocidos para que comparándolos puedan elegirse los mejores y su caudal de aguas sea el que entre en Granada conducido en las condiciones de potabilidad y abundancia que reclama la Higiene moderna.

La sesión terminó por el traslado de la hora, quedando en el uso de la palabra el señor Nació y otros señores que asimismo desean intervenir.

INFORMACIONES TELEGRAFICAS Y TELEFONICAS

DE MADRID, PROVINCIAS Y EXTRANJERO

Política

La información presidencial
 Madrid 28.—El jefe de Gobierno al recibir hoy a los periodistas les dijo, que a primera hora iría al Congreso para contestar a la pregunta que le hizo en la sesión del viernes el señor Rodés.

Hablando del proyecto ferroviario, se mostró escéptico en cuanto a la fórmula con las minorías, aunque sus deseos son que se aprueben cuanto antes.

Para suavizar las discrepancias—dijo—nos pondremos al habla con algunos jefes de grupos.

Ahora, que a veces se busca la convergencia y surge la divergencia alejando el objeto que se persigue.

El jefe del Gobierno, dijo, que había conferenciado con el ministro de la Guerra, de regreso ya de Barcelona, quien le dijo, que al llegar a Alcalá de Henares se enteró de los rumores que habían circulado en Madrid de haberse cometido un atentado contra él.

De Gobernación

Madrid 28.—El conde de Bugalini no ha asistido hoy a su despacho del ministerio de la Gobernación, por hallarse indisputado.

El subsecretario señor Wais, recibió a los periodistas, a quienes dijo que no tenía ninguna noticia de interés que comunicarles.

El vizconde de Eza

Madrid 28.—En el expreso de Barcelona de las diez y media, llegó procedente de la ciudad condal, el ministro de la Guerra acompañado de sus ayudantes.

En el mismo tren venía el capitán general don Valeriano Weyler.

En la estación esperaban al vizconde de Eza, el subsecretario del ministerio de la Guerra, general Romero Biencino; el general Aguir, segundo jefe del Estado Mayor Central; el general Zabala en representación del capitán general de Madrid que estaba en el exterior del teniente aviador señor Villegas.

El consejo de los jueves

Madrid 28.—El jefe del Gobierno cuando regresó mañana el monarca, hablará con don Alfonso extensamente informándole de lo sucedido durante su ausencia.

Tratarán seguramente, del próximo consejo de ministros que se celebrará en Palacio el jueves.

Regreso del Rey

Madrid 28.—Mañana regresará de París S. M. el Rey después de su estancia en el castillo de Windsor.

El ministro de Instrucción pública

Madrid 28.—Procedente de Oporto llegará mañana a la Corte el señor Aparicio que marchó a la capital de la vecina república para asistir a la sesión inaugural del Congreso de las Ciencias.

Las Cortes

SENADO

Preguntas y ruegos

Madrid 28.—A las tres y cuarenta y cinco minutos, ocupa la presidencia el señor Sánchez de Toca y declara abierta la sesión.

El banco azul está desierto.

Se da lectura al acta, que es aprobada.

El señor Palomo explica una interpección que tenía anunciada, interesando que se haga cargo el Estado de la administración de las salinas de Torrevisja.

Le contesta el ministro de Marina que acaba de entrar en el salón.

Se suspende la sesión por unos minutos.

Cuando se reanuda, el señor Auñón pide se traiga a la Cámara los acuerdos adoptados en la conferencia internacional de Washington relacionados con el régimen de labores.

ORDEN DEL DIA

Se acuerda que en lo sucesivo, las sesiones de la Cámara empiecen a las cuatro y media de la tarde.

Se vota definitivamente el proyecto de alumbramiento y saneamiento de aguas potables.

Continúa la discusión del proyecto de Casas baratas.

Sin debate alguno se aprueba hasta el artículo 54.

Varios senadores apoyan diversas enmiendas a los artículos sucesivos, algunas de las cuales son aceptadas por la comisión.

Queda aprobado el proyecto.

A propuesta del señor Azpeitia se declara la urgencia del proyecto, aprobándose definitivamente.

El mismo senador ruega que se influya cerca de la comisión dictaminadora, para que se reúna inmediatamente la comisión mixta a fin de que el dictamen de esta sea aprobado en la sesión del jueves.

Los senadores de la mayoría aplauden, y se acercan al banco azul para felicitar al ministro del Trabajo.

Se levanta la sesión.

CONGRESO

Madrid 28.—A las tres y media de la tarde el presidente señor Sánchez Guerra declara abierta la sesión.

Un secretario da lectura al acta de la anterior que es aprobada.

Ruegos y preguntas

El señor Lerroux formula diversos ruegos al ministro de Gracia y Justicia.

Se extraña de lo que viene ocurriendo en Barcelona donde son libertados algunos detenidos estando reclamados por la autoridad judicial.

El ministro de Gracia y Justicia le contesta mostrándose satisfecho de la actuación de las autoridades de Barcelona.

El señor Lerroux rectifica, citando el caso del sindicalista Moarre que estuvo sometido a dos jurisdicciones.

El jefe republicano formula otro ruego encaminado a que el Gobierno ordene a las autoridades de Barcelona que impidan la salida de objetos artísticos, comprados por extranjeros y acumulados en Sitges, en espera de oportunidad para sacarlos de España.

También se ocupa de la injusticia que se ha cometido, a su juicio, con los recaudadores de Hacienda que han sido excluidos del escalafón.

El ministro de Hacienda justifica la necesidad de que esas gestiones las realicen empleados de Hacienda.

Proyecto de transportes

El presidente del Consejo contesta al requerimiento que le dirigió el señor Rodés en la sesión del viernes.

Empieza felicitando a la Cámara por la altura de miras con que desarrolla este debate.

Desde el primer momento—dice—el ministro de Fomento ha tenido el criterio de admitir soluciones de armonía.

Encarece la urgencia de resolver el problema ferroviario antes de que sean cerradas las Cortes, toda vez que para el mes de Noviembre próximo termina el plazo que la ley concede para que continúe el aumento del 15 por 100 que está establecido en las tarifas ferroviarias.

Incita a llegar a una transigencia mutua en el acuerdo, una vez que todos coinciden en la necesidad de abordar la solución del problema.

Es imprescindible—continúa—buscar una fórmula que salve a la Hacienda de los peligros que entraña el problema ferroviario.

Ya el ministro dijo, que está dispuesto a sustituir el consorcio.

El criterio del ministro y del Gobierno no se inspira en la intransigencia. No queremos violencias—termina—si creéis que se deben dedicar a este asunto horas extraordinarias, se las dedicaremos y con ello no vendréis en auxilio del Gobierno sino del país.

El señor Rodés examina las palabras del jefe del Gobierno y las opiniones expuestas por los señores Maura y Cambó.

Requiere al presidente del Consejo para suspender la discusión del proyecto, toda vez que las fórmulas hasta ahora expuestas, son todas encontradas completamente.

El ministro de Fomento.—Será por S. S.

El señor Rodés.—O por el ministro.

El señor Cierva.—S. S. ha dado la sensación de que iba conociendo el proyecto a medida que se discutía.

El presidente de la Cámara interviene para advertir al ministro de Fomento, que el señor Rodés tiene derecho a sostener sus opiniones.

El señor Rodés continúa afirmando que está dispuesto a votar en bloque el proyecto de obras públicas.

Requiere a los jefes de las minorías para que le expresen su criterio.

El presidente del Consejo manifiesta que la pretensión del Gobierno no es otra que encontrar una fórmula de avenencia conforme requieren los intereses del país.

El señor Maura interviene para decir que desde el primer momento expuso la necesidad de preparar el rescate de las líneas ferroviarias.

Después ha dicho que se deben eliminar todas las dificultades para realizar aquel fin.

Yo creo—agrega—que debemos constituir el Consejo Superior ferroviario al que debemos dar toda clase de facilidades y facultades para la adquisición de material y mejora del servicio, siempre a base de que las Compañías continúen administrando las líneas.

El señor Prieto interviene.

Después de las palabras del presidente del Consejo—dice—el proyecto del ministro de Fomento está virtualmente rechazado.

Fundándose en ello, cree, que el proyecto, no debe ser modificado sino sustituido por otro.

Si el Gobierno—exclama—insiste en discutir los minorías nos oponeremos resueltamente.

Dada la descomposición del Gobierno que son las posturías parlamentarias, le interesa que se efectúe antes de cerrar las Cortes el restablecimiento de las garantías constitucionales.

Respecto al proyecto ferroviario expone su opinión de que no debe faltar la ponencia del Gobierno.

El señor Prieto pregunta si esa ponencia es el anteproyecto contenido en la enmienda del señor Canals, pues si es así no debe olvidarse que este diputado es de la mayoría.

Rechaza el proyecto del señor Cierva, si no tiene solución para el problema

debeis dejar paso franco a los que la tienen.

El presidente del Consejo insiste en que la ponencia del Gobierno no es el dictamen el que estamos dispuestos a modificar si nos demostrais que las enmiendas que propongais son beneficiosas al proyecto.

El señor Prieto: El proyecto del señor Cierva no tiene viabilidad y por tanto el Gobierno debe dejar paso a otros que tengan soluciones.

El señor Ventosa interviene.

Ratifica el criterio del señor Cambó y accede al nombramiento del Consejo Superior ferroviario.

Manifiesta que de no encontrarse la fórmula deseada, debe el ministro estudiar nuevamente el proyecto durante el verano.

Advierte los inconvenientes que se presentarán de persistir el Gobierno en su proposición de mantener su criterio.

Interviene el señor Alba, quien dice que el Gobierno no debe pedir la fórmula a las oposiciones, sino proponerla.

Se ocupa de las manifestaciones hechas por el señor Allendesalazar respecto a la supresión del consorcio y dice, que el presidente, al hablar en la forma que lo ha hecho del problema ferroviario, ha tirado por la borda los proyectos del señor La Cierva.

El presidente del Consejo: Hablé de todo el proyecto.

El señor Alba: La mayor parte de lo referente a Obras públicas, solo lo conocemos por los epígrafes del dictamen.

En éste—advierte—no admitimos variaciones ni discutimos la necesidad del desglose, pero si tenemos el convencimiento de que el mini tro solo pretende la elevación de las tarifas envueltas en el ropaje de sus proyectos.

Será lamentable—añade—que todo terminase en la elevación de las tarifas, sin la intervención del Parlamento.

Termina pidiendo, que el señor La Cierva justifique la supresión del consorcio y que expongan también su opinión sobre el particular el jefe del Gobierno y los ministros.

El ministro de Fomento expresa sus dudas por las afirmaciones de señor Rodés.

Hace historia del planteamiento del problema y del trabajo realizado para la redacción del dictamen.

Manifiesta que no se interpreten sus palabras como arrogancia pero no está dispuesto a aceptar modificaciones que varíen la parte fundamental del proyecto.

No cree ver en las oposiciones móviles políticos y deduce de las palabras del señor Alba que este quiere seguir la discusión.

En cuanto a la enmienda del señor Canals, asegura que no tiene finalidad política.

Si declaro—añade—que estoy dispuesto a negociar dentro del Parlamento, pero sin realizar desglose alguno que es desarticular el proyecto.

Habla del rescate y afirma que todos están conformes en la necesidad que existe de llegar a él.

Insiste en que está dispuesto a aceptar modificaciones cuando lo convengan de que mejoren el proyecto.

Sostiene que diferir la discusión del proyecto es dar la razón a los que no se interesan por el progreso del país.

Intervienen de nuevo el señor Alba quien manifiesta, que cuanto se ha dicho en el debate va contra la esencia del proyecto.

Para nosotros—agrega—lo primordial es el plan financiero y este no lo habéis traído ni aparece por ninguna parte.

Las dificultades políticas—exclama—no se resuelven con equívocos sino con mayoría que supone la posesión de votos suficientes.

El jefe del Gobierno pronuncia breves palabras para contestar al señor Alba y para expresar su confianza en que desaparecerán las diferencias y se llegará a un acuerdo.

El señor Rodés hace resaltar el hecho de que en Francia no se haya resuelto aun el problema ferroviario a pesar de estar discutiendo ya más de un año.

Manifiesta que aunque el señor Cierva no abandone la parte fundamental del proyecto, se aviene a suprimir el consorcio.

El señor Canals explica el alcance de su enmienda y hace algunas consideraciones sobre el proyecto que se discute, a las que contesta el ministro de Fomento.

El señor Villanueva rechaza el proyecto del ministro de Fomento, mostrándose en desacuerdo con el criterio de los señores Maura y Cambó.

Debemos corresponder en el Parlamento a la expectación que producen en el país la resolución de este problema.

Afirma que las fórmulas deben proponerlas los Gobiernos.

Interviene el conde de Romanones, quien dice que se han presentado muchas soluciones, pero rematadamente malas, entendiéndose, que antes de nada es preciso que se digan las fuerzas económicas con qué se cuenta para la realización del proyecto.

—Creo—dice—que las penas del ministro de Fomento no tienen remedio con consorcio ni sin él. (Risas).

El ministro de Fomento deduce de lo

dicho hoy que existe la decisión de seguir discutiendo el proyecto.

Recuerda que el conde de Romanones presentó un proyecto sobre la capacidad tributaria y quería que se discutiera largamente.

El conde de Romanones declara que está dispuesto a discutir el proyecto un año si es preciso, puesto que así lo reclama su importancia.

El señor Alvarez (don Melquiades) interviene.

Afirma que cuando los Gobiernos tienen autoridad no necesitan consultar a las minorías sino que imponen su criterio.

—Es necesario—exclama—resolver el problema de los transportes, pero modificando muchos puntos fundamentales del proyecto.

El consorcio—añade—no lo admite ningún sector de la Cámara.

El ministro de Fomento: Prácticamente sí.

El señor Alvarez continúa combatiendo el proyecto y termina diciendo que el Gobierno debe arrepentirse y confesar su error.

El presidente del Consejo manifiesta, que el Gobierno esperaba a que termine la discusión de la totalidad, para ver si cuenta con mayoría o no para aprobar el proyecto.

El ministro de Fomento contesta al señor Alvarez.

El señor Lerroux manifiesta que en un régimen de mayorías como el que estamos, el jefe del Gobierno debe aportar soluciones que no ha traído, sobre todo en la parte económica.

En la parte política, así tenemos—exclama—la situación de Barcelona y aun la misma de Madrid.

El Gobierno—termina diciendo—caerá envuelto en la bandera de sus proyectos con sangre que no habrá de redimirle.

El presidente de la Cámara rechaza las palabras del señor Lerroux y declara que el Gobierno garantiza la vida de los ciudadanos.

Se suspende el debate y se levanta la sesión a las ocho y media de la noche.

Madrid

Impresiones bursátiles

Madrid 28.—Poco negocio ofrecen hoy las operaciones bursátiles de fin de mes.

Los fondos públicos se mantienen firmes. La partida del Interior gana 10 céntimos, los Tesoros, 5.

Los valores industriales ofrecen un negocio reducido determinado por la escasa diferencia de las cotizaciones.

La moneda extranjera se mantiene firme excepto los dólares que cedon dos céntimos.

Las víctimas de la aviación

Madrid 28.—Esta mañana a las diez y media se ha verificado el entierro del teniente Villegas, muerto ayer en el aeródromo de Cuatro Vientos.

El féretro fué sacado del Hospital militar de Carabanchel en hombros de oficiales aviadores.

Han asistido numerosos jefes y oficiales.

España en Marruecos

Toma de posiciones

Madrid 28.—El A to Comisario de España en Marruecos telegrafía al ministro de la Guerra diciendole, que las fuerzas de la Comandancia de Ceuta, al mando del general Sanjuán han proseguido el avance por la divisoria entre el río Kerikan y Amerisani ocupando las posiciones de Dakar Saaf y Kudia Radi, en el límite de las Kábilas de Benisaid, Beni Aros y Beni Kal-n.

Con esta operación, en la que han intervenido las harkas amigas, se consigue cerrar el límite oriental de Beniarios.

El enemigo ha sido muy batido por nuestra artillería, ametralladoras y aeroplanos que les han causado muchos daños y originado incendios en casas y sembrados.

Nuestras bajas han sido: Alférez de Regulares de Tetán don Joaquín Tasso Izquierdo, herido leve en el brazo izquierdo; soldado de Regulares José Pascual Vicente, también herido leve, así como el cabo José Martín.

Las fuerzas indígenas han tenido dos muertos y cuatro heridos.

Noticias llegadas del campo contrario, afirman que en la operación tuvo el enemigo numerosas bajas, entre ellas el caído de Anghera, Ben Hacen.

Crimen sindicalista

Un patrono muerto

Madrid 28.—A última hora de la tarde circularon rumores de haberse cometido un crimen sindicalista en esta Corte.

La noticia tuvo bien pronto confirmación sabiéndose que el atentado había sido contra don Celestino Madurés, transta de obras, que habitaba en la calle del Barquillo número 3.

El hecho ocurrió de la siguiente forma:

Esta tarde salió dicho señor de su domicilio. Le acompañaba don Ramón Vinuesa y don José Martín.

A poca distancia le seguían los agentes de policía don Félix Pérez y don José Conel, quienes le acompañaban desde que el señor Madurés había recibido varios anónimos amenazadores, motivados por emplear en sus obras a obreros del sindicato católico y prescindir de los asociados a la Casa del Pueblo.

Ambos agentes estaban a la puerta de la casa del señor Madurés. Un súbdito de éste, les dijo que su tío no saldría hasta la noche.

Salió el señor Madurés de su domicilio y los agentes se le incorporaron. Al llegar a la plaza del Rey, de dos individuos que le habían seguido, se destacó uno, el cual, sacando una pistola automática y apoyándose en el brazo izquierdo hizo tres disparos, hiriendo al señor Madurés.

El agresido intentó sacar del bolsillo una pistola, pero le faltaron las fuerzas y cayó al suelo.

Fue tan rápida la agresión, que los agentes no se dieron cuenta de ella y los acompañantes solo se apercibieron al oír las detonaciones.

Los amigos del señor Madurés lo cogieron en brazos y trasladaron a un coche en el que lo llevaron a la Casa de Socorro de la calle de Augusto de Figueroa.

Reconocido por los médicos se le apreció una herida por disparo de arma de fuego con orificio de entrada en la región mamaria derecha y salida por la espalda interesando órganos importantes; y otra en la ingle izquierda sin orificio de salida que interesa los intestinos.

El criminal realizada la agresión se dio a la fuga desapareciendo por la calle de las Infantas. Los agentes corrieron en su persecución, pero no lograron darle alcance.

Personas que presenciaron el suceso, dicen, que el agresor es un joven alto y delgado que vestía traje obscuro y gorra.

La policía practicó un registro en la Casa del Pueblo con resultado infructuoso.

Se detuvo a dos muchachos que se encontraban en el lugar del suceso los cuales manifestaron al interrogarse que si volvían a ver a los agresores los reconocerían.

Como el señor Madurés perdió el conocimiento no pudo prestar declaración. El proyectil de los tres disparos que no hirió al referido patrono, rompió la luna de un bazar de juguetes de la calle del Barquillo.

El suceso ha causado profunda impresión.

La víctima era natural de Barcelona, casado y de 37 años de edad.

Tenia conflictos pendientes con distintos obreros que trabajaban en sus obras.

El señor Madurés falleció a las doce de la noche.

La familia envió a la Casa de Socorro al doctor Codina para que auxiliara a los médicos de aquel centro benéfico en la asistencia del herido pero sus servicios fueron inútiles.

Información de Millán

Madrid 28.—Esta madrugada al recibir el director general de Seguridad a los periodistas, les hizo un relato del suceso que concuerda con el transmitido anteriormente.

Como detalle nuevo agregó que el señor Madurés le había pedido que retirara a los agentes que le seguían, pero el señor Millán de Priego lejos de acceder a ello, puso cuatro para que lo vigilaran.

Como al cometerse el atentado solo le seguían dos esto hace suponer un incumplimiento de las órdenes recibidas, por lo que los ha dejado suspensos de empleo y sueldo.

SOCIEDAD PENIBÉTICA

Excursión a la Sierra

Organizada por la Sociedad Penibética, se realizó la excursión que anunciamos, asistiendo los señores don Guillermo Davenhill, don José Cispeles, don Miguel Peregrina y el que estas líneas escribe.

A las tres y cuarenta y cinco de la mañana y a lomos de serranos mulos, emprendimos la marcha por el Camino de Hueto a Cajar y desde este pueblo a Vereda que pasa por el Cementerio. Lomas arriba, a medida que avanzábamos, divisamos a nuestra izquierda el Cerrajón de Huenes, El Purche, El Dorado, etc., a la espalda nos dejamos nuestra incomparable vega.

A las cinco y cuarenta y cinco nos encontramos en la Fuente del Herido donde el altímetro nos marca 1.320 metros sobre el nivel del mar; después de un fuerte desayuno y un rato de descanso, seguimos el viaje, notando a medida que avanzamos los aires puros de la montaña; el sol nos envía sus primeras caricias que apenas se dejan sentir, pues la temperatura que disfrutamos, como en todo el día, era primaveral.

El Cortijo de Huenes y el Tamboril, quedan a nuestra izquierda. En la Era de los Pensamientos se discutió por qué vereda seguíamos, acordándose que por la izquierda; todo este camino que recorremos, está lleno de pinares y fuentes de rica agua que dan la sensación de encontrarse en una fresca alameda y no en nuestra brava sierra.

A las siete y treinta, llegamos al Cortijo de la Cartijuela y después de los saludos de rigor, nos trasladamos a la Fuente del mismo nombre, donde descansamos y bebimos sus excelentes aguas: altura, 1.730 metros. Frente a nosotros se levanta el famoso pico del

Trevenque, de 2.250 metros. Salimos de aquí a las nueve y cuarto y por los frondosos pinares que rodean este famoso pico, nos dirigimos a la Fuente del Barranco del Tejo que se encuentra en el Collado de Martín, a 1.870 metros. El almuerzo que aquí devoramos, fué abundante, celebrándose por todos lo feliz de la excursión y reconociendo que éste debe ser el itinerario que la Sociedad recorra en la ascensión del próximo Agosto al Muley Hacen.

Terminado el almuerzo y tentados por el deseo de elevarnos algo más, y mientras los arrieros y las caballerías se entregaban al descanso, emprendimos la marcha don Guillermo, don José y yo, por la vereda que luego dejamos para seguir a campo traviesa al Carrizoso (2.000 metros) y Cañada de las Viboras (2.200 metros). Al llegar aquí quedamos maravillados por la grandiosidad del panorama. Sentados al borde de un tajo de 400 metros, al pie del cual discurre el río Dilar, experimentamos la sensación de que una mano poderosa nos sostiene suspendidos en el espacio.

Desde aquí y frente a nosotros, vimos en primer término el simpático Veleta, el Fraile de Capileira, el Cerro del Caballo y un sin número de alturas. El río Dilar se ve casi desde el mismo desagüe de la Laguna de la Yegua. Pudimos notar que este verano es más abundante en nieves que muchos anteriores.

Sintiendo no poder continuar la ascensión por falta de tiempo, regresamos al pequeño campamento, despertando a los arrieros que dormían a pierna suelta. A las 2 de la tarde emprendimos la vuelta por la ver

DESDE MI «GOLILLA»

Comentarios inocentes

La utilidad evidente es la razón su- prema contraria a la existencia de las cosas. De sabios es rectificar los erro- res hasta convertirlos en aciertos; pero los necios rectifican sus aciertos hasta transformarlos en errores.

Pensarás lector amigo, al leer el pa- rrafo anterior, que «algo en vea de filósofo del largo acceso de encefali- tis letárgica en que el calor, la sosez de la vida y el convencimiento fatalista de que las cosas son como son y no co- mo yo quiero que sean, me han mante- nido, y es así. Filosofía hace falta, de la más fértil en resignaciones, para no estallar de un berrinche al ver que la vida es un contrasentido. En el sentir de los que tienen a gala el explicárselo todo, el famoso alcalde Totana,—aun- que se murió de repente porque a un vecino le sacaron corto el chaleco,—y yo, vivimos en planos de absurda fan- tasia.

Y casi, casi, voy creyendo que tienen razón los que toman a risa mis indig- naciones. Porque si lo que a mi me su- blava, es a ellos a quienes afecta y vi- ven tan ricamente, ¿por qué me indig- no? Pero es que... yo soy así.

Hace un par de meses, por iniciativa y excitación heroica de un concejal, se estableció en el mercado de San Agus- tina, una tabla reguladora para la venta de carnes. Aquel concejal quiso hacer patente lo fácil que era abaratar arti- culos de tanto consumo. Le salieron al paso, como furias del averno, los inter- eses creados, de marchantes, tabla- jeros y alguno que otro edil muy visiblemente interesado en la perduración del sistema de una escandalosa carestía, al decir de malas lenguas.

El Alcalde, ante la notoria demasía de algún delegado suyo y en un raro acceso de sensatez, no tuvo más reme- dio que autorizar el establecimiento de la expenduraria de carne a precio más bajo, y funcionando con creciente éxito y sincero aplauso de esa parte de la opinión que no tiene que actuar de es- tómago agradecido, ha estado la regu- ladora esos dos meses, y el público se creyó redimido de la esclavitud a que lo someten los tablajeros; a quienes así paran protecciones omnipotentes, co- mo carne buena y barata y consiguio convencerse de que era una mixtifica- ción de la verdad, aquello de que no po- día abaratarla. Hasta yo, que me pago poco de alfileras y vistosos trucos, hu- be de añadir a don Germán, en la más larga, de mis crónicas, por haber pre- estado oído a un dictado del sen- tido común. ¡Aún hay días faustos en la vida!

Pero, hete aquí, lector amigo, que al despertar esta mañana de mi letargo encefálico, me siento carnívoro, y a saltos apremiados corro al mercado de San Agustina. Quería devorar, con de- leite de ayunador absuelto, un trozo de solomillo... ¡Oh, consternación la mía al ver desierta la nave de la Albóndiga Zaída, tan familiar para mí hace treinta días!... Allí no quedaba más que algunos montones de basuras olvida- dos por la brigada de limpieza. Los respacos de carne, ni rastro. Una po- bre vieja, junto a la puerta, parodiaba un salmo de la Jerusalén Destruída, con un desconsuelo que habría envidia do la más jericama plañidera. Estuve por hacerle coro. Y hasta pensé en re- correr las calles de Granada, como nuevo Pedro el Ermitaño, para alzar cruzada e ir a la plaza del Carmen en son de guerra contra los concuicadores del derecho ajeno.

Pasó del intento. Me acerqué a un grupo que se agolpaba ante el mostrador de una carnicería, y del que se es- capaban apremiantes súplicas. —¡Por Dios!...—deprecaba una co- madre—despáchame un real defaldas... —Comete tu zagalejo—respondía el vendedor con énfasis de olímpico des- dero. Ahora sudaréis la bilis que nos hicisteis tragar con vuestra regulado- ra. ¡Largo!... ¡largo de aquí, pestel!... ¡ja la reguladora! Y se reía hasta en- señar el gazarate, y el grupo, con cara compungida, insistía en sus depreca- ciones, y yo... me alejé de allí para no emprenderla a latigazos con los fari- sesos sin «trañas y con los pacientes sin coraje».

Y me vine a mi Golilla para no pasar por la humillación de ver la sonrisa de triunfo del delegado de abastos ni verme en el caso de hacerle a don Ger- mán una pregunta, que formuló aquí, seguro de que quedará sin respuesta, no por desdenosa altanería de prócer interrelado por un simple Duende, sino porque hay cosas que no hay lo- gica que las justifique. He aquí mi pre- gunta: Porque el pueblo de Granada tenga masedumbre sobrada, es cosa de en- tregarlo a la voracidad insaciable de marchantes y tablajeros y malograr toda intención sana que pueda favore- cerlo, y lo favorezca, por el solo hecho de que con ella se pone de relieve la mala fe de unos, la codicia de otros y algo, que mi pluma honrada repugna insinuar siquiera, de los de más allá... ¿Por qué ha desaparecido la tabla re- guladora de carne?... ¿Por qué constitu- túa su primero y único acierto?... EL DUENDE DE LA CARTUJA

campana de espectáculos durante los me- ses de estío. La inauguración de esta soberbia tem- porada será hoy miércoles, día de San Pe- dro. Se verificarán dos funciones, la primera a las nueve y cuarta y la segunda a las diez y cuarto, con el poderoso aliciente de dos estrenos. El cartel convida a no faltar y los lecto- res deben fijarse en el programa, pues re- sulta interesantísimo. Las dos obras que serán estrenadas, son «La mejor faena», sainete en un acto y tres cuadros y «La primera siesta», respecto a las cuales, baste decir que en la primera se desarrolla un emocionante episodio de la vida del famoso y malogrado torero «Galillo»; siendo la segunda regocijante y divertida en grado sumo. Además de estas dos obras se cantará «Marina», joya de la zarzuela española, siempre oída con gusto y más cuando, como ahora sucede se cuenta con tenor, barítono y tiple que saben lo que an- tan. Estos atractivos hacen esperar que la temporada teatral de verano en la plaza de toros, satisfaga por completo las aspi- raciones del público y es seguro que esta noche se congregará todo «Granada» en nuestro circo taurino.

Hoy, festividad de San Pedro, anuncia la empresa de este Coliseo tres secciones con programa nuevo y escogido: A las seis y media, a las nueve y a las once. La moda, celebrada en las secciones de ayer, lleva al Olympia una numerosa y selecta concurrencia. La entrada en la platea produce una impresión muy agrada- ble. Perfumado el amplio local con esen- cia de rosas y el ambiente de frescura que hace de aquel patio un paraíso delicioso en la estación presente, el público no escu- pa su complacencia, así como tenía frases de elogio para la empresa, que obsequió a las señoras con flores. Los artistas, a su vez, realizaron esfuerzos, que el éxito co- rona, para corresponder al constante favor que el público de Granada les dispensa. Sara Reina, supuso a noche en julio y di- gnicidad a sus presentaciones anteriores. Entre otras toillettes verdaderamente des- lumbradoras, lució una cana de tirsd de plata imponderable de riqueza y visibili- dad. Las plumas de sus sombreros fan- tásticos, quedarán como recuerdo de algo irregular de leyenda. Las joyas que adorna- ran sus manos, su cuello y su cabeza nada demerrecen del fausto de su atavío. Es, realmente, un triunfo de la magnificencia y del buen gusto.

Hoy se proyectará la chistosa cinta en una parte «La afición a la caza» y por últi- ma vez la extraordinaria película en cinco partes titulada «La condesa Sara» inter- pretada por la divina artista Francesca Bertini. Por la tarde a las tres en punto gran sección popular. Mañana estreno de la más grandiosa y extraordinaria película editada hasta el día titulada «La honradez del Pezudo» in- terpretada superiormente por María Jaco- bini siendo esta su consagración y siendo reconocida como la única rival de la Ber- tini.

POLITICA

Esta tarde a las seis, se reunirá la ju- ventud reformista para tratar asuntos de verdadero interés para la misma.

Los labradores

El próximo domingo 3 de Julio a la una de su tarde darán un almuerzo en el hotel Siete Suelos a don José Díez de Rivera y don Benito Alguacil, sus compañeros de la Asociación de Labradores de la Provin- cia para celebrar el día de diputados provinciales. El presidente de la Asociación don Juan P. Afán de Ribera ruega a los compañeros que tengan gusto en tomar parte en esta demostración de afecto recojan las tarjetas para asistir al acto en la sombrería de Go- mez, Puerta Real 1, en el café Seizo o en el café Royal.

Un suicidio

La Guardia civil de Guadahortuna co- munica al Gobernador civil que el día 25 del corriente mes, puso fin a su vida el ve- cino de Alamedilla, José Gutiérrez, de 70 años de edad. Para llevar a cabo tan fatal resolución utilizó una escopeta de pistón, disparán- dose con ella y quedando muerto instan- táneamente. El suicida venía padeciendo desde hace tiempo una enfermedad crónica. El juzgado se personó en el lugar del su-ceso instruyendo las oportunas diligencias.

Información Militar

Servicio de la Plaza para el día de hoy. Parada: El Regimiento Infantería de Córdoba. Día: El Teniente Coronel de Ar- tillería, don Julio Seriní y Llilo, marqués de la Puebla de Obando. Imaginario: El Teniente Coronel de In- fantería, don Ramón Somalo Reymanudi. Hospital y Provisiones: El 2.º capitán de Infantería, don José Magaña María. Ha sido autorizado para asistir al con- curso de Tiro que se celebra en Zaragoza, al coronel del regimiento de Lusitania 12 de Caballería, don Francisco Ruiz del Por- tal.

Estafeta de la provincia

La Guardia civil de Jerez del Marquesa- do ha detenido a Lorenzo Sánchez Her- nández, por hurto de unos treinta metros de alambre de la línea eléctrica de aquel pueblo. —La de Orce ha denunciado a José Gar- cía Arias y José López Martínez, por pas- toreo abusivo. —La de Híjar Tajar comunicó que el capataz de vias y obras de la compañía de Andaluces, Francisco Barranco Ayala, le- han hurtado varias prendas de vestir.

Información Universitaria

Nombramientos. Han sido nombradas maestras propieta- rias de las escuelas nacionales de la isla Gran Canaria, doña Elisa Carnero y doña Concepción López Palomo. Ascesos. Ya han aparecido en la «Gaceta» las re- laciones de maestros ascendidos. Entre ellos figuran los señores Bueno Chica, Es- pejo, Arquillo y Mamaná, a los cuales da- mos nuestra felicitación.

Sección judicial

Posesión. Se ha posesionado del juzga- do de primera instancia de Torox, don Manuel Docavo Núñez. Fallecimiento.—Ha fallecido el Regis- trador de la Propiedad de Baeza, don Ra- fael Fernández Cerro. Señalamientos para mañana. Sala de lo Civil.—Juzgado de Santo Do- mingo (Málaga). Don Francisco de Martos Roca con don José Muro y otro, sobre incidente de apelación: Abogados, señores Martos y Chacón; procuradores, señores G. López y Rivas; secretario, señor Val- verde. Sala de lo Criminal.—Juzgado del Salva- dor: Contra Fernando Juan Pedro cono- cido por Fernango Priego Villanueva, so- bre asesinato Tribunal del jurado; Aboga- do, señor Hernández Carrillo; procura- dor, señor Corral Almagro; secretario, señor Alonso.

Suspensión de un juicio. Por continuar enfermo el letrado defen- sor señor Molina de Haro, se suspendió ayer, hasta el próximo cuatrimestre la vi- sta de la causa del juzgado del Salvador, contra Antonio Morales Díaz, sobre homi- cidio de Jerónimo Molero Vilchez.

Sección religiosa

Miércoles 29 de Junio de 1921. Oración a las ocho.—Animas a las nueve y media.—Alba a las tres. Santoral. Festividad de los Santos Apóstoles Pe- dro y Pablo.—Robo de primera clase con octava.—Oficio y Misa propios.—Cre- do. Prefacio de Apóstoles por toda la oc- tava.—Segundas Vísperas. Cantos para hoy. En la Catedral, misas rezadas desde las siete hasta las ocho y cuarto. La misa de media hora y a las ocho y tres cuartos la conventual cantada, en la cual habrá ser- mon de la Festividad, que predicará el M. I. Sr. D. José Gutiérrez Tienda, Canó- nigo de esta Santa Iglesia. Jubileos.—Circular de los cuarenta ho- mos.—En San Pedro, y mañana en el Sa- grario. En las Esclavas del Sagrado Corazón.— Diariamente está expuesto el Santísimo Sacramento en Jubileo perpetuo. Se man- tiene a las siete de la mañana antes de la Misa conventual y se oculta a las cinco de la tarde. En las Misioneras de María Inmaculada, (callejón de Rector Argüelles).—Durante todo el día se encuentra el Santísimo Sa- cramento de manifestación en forma de ju- bileo perpetuo, desde las siete de la mañana hasta las siete de la tarde. En la Capilla Real.—Jubileo perpetuo sin exposición de S. D. M.—La Iglesia se abre por la mañana y por la tarde a las horas de esta. En Ntra. Sra. de las Angustias.—Jubileo perpetuo sin exposición de S. D. M.—La Iglesia se abre a las siete de la mañana y se cierra después de la misa de doce. Por la tarde se abre a las cinco y se cierra a las nueve y media de la noche. Comunión diaria.—En San Pedro.—Ma- ñana: en el Sagrario.

Súplica perpetua. En el Santuario del Perpetuo Socorro, por la mañana, de siete a once; por la tar- de, de tres a seis y media, los domingos de cinco a doce para caballeros; los martes, de las cinco y media de la tarde, para ni- ñas. En San Pedro. A las once de la mañana, función reli- giosa en la que será orador el señor doc- tor don Enrique Bermejo Alema, párroco de Santa María Magdalena, asistiendo la Real Universidad de Curas. Oficiará estos cultos una numerosa ca- pilla de música. En San Juan de Dios. Termina la solemne novena que los Her- manos Hospitalarios, en unión del Centro del Apostolado de la Gracia establecido en la referida Basílica, dedica al acratí- simo Corazón de Jesús, en la forma si- guiente: Por la mañana, a las nueve, Misa canta- da con Manifiesto. Por la tarde, a las seis y media, se rezará la Misal y Santo Rosario, seguirá el sermón que predicará el M. I. Sr. D. José Gutiérrez Tienda. Ejercicio de la novena Letanía y Salve cantada, Bendición y Re- serva.

En San Matías. Durante todo el mes de Junio se celebra a las ocho un ejercicio de Misa, Comunión y Meditación, igual al que celebrase los primeros viernes de cada mes. Iglesia del Sagrado Corazón. Todos los días: Por la mañana en la Misa de las nueve, se hará el ejercicio propio de este mes, que consiste en una breve medi- tación y lectura en la Misa de ocho comu- garán las Catedráticas y sus respectivos Co- rales por orden que les será indicado. El mismo Ejercicio de mes se hará también en la Misa de siete. Misas de hora fija. Hoy se celebrarán las siguientes: En la Colegiata, a las seis de la mañana y cada media hora a las diez y a las doce. En la Catedral, de ocho a diez. En la Capilla Real, a las nueve y media. En San Bartolomé, a las seis. En Santa Isabel, a las seis y media. En Cristo Rey, a las siete. En la Virgen, San Isidro, San Juan de Letrán, Santa María Egipciaca, Santo Ángel Custodio, Mercedarias, Comendadoras, San Bernardo, Zafra, Santa Paula, los Ange- les, las Tomasas, Sancti Spiritu, Santa Ca- talina de Sena, Carmelitas Calzadas y Descalzas, la Encarnación, la Concepción y en la Corte de Cristo (San Gregorio Magno), a las siete. En Nuestra Señora de la Piedad y en la Tíña, a las siete y media. En San Nicolás, a las nueve. En San Luis, a las diez. En la Caridad de Riquelme y en la de Calderón, a las seis. En Nuestra Se- ñora de Gracia (Seminario), a las siete y media y a las nueve. En San Ceilino, a las seis y media y a las nueve. En San Antón Santuario del Perpetuo Socorro, Hospitali- cos, Sagrado Corazón de Jesús, Capuchinos y Sa. Juan de Dios, hay misas de me- dia hora, desde las seis y media hasta las once. En Santa María de la Al- hambra, a las ocho y a las once. En Nues- tra Señora de las Angustias, desde las siete a las diez, cada media hora. En Nuestro Salvador, a las ocho. En San Pedro, a las siete y media y a las diez. En San José, a las siete y media con explicación de la Misa y a las ocho y media cantada con explicación del Santo Evangelio.

Santuario del Perpetuo Socorro. Durante los días 1, 2 y 3 de Julio, se cele- brará en este Santuario un triduo solemní- simo al Corazón Eucarístico de Jesús. Las funciones serán a las seis y media de la tarde, predicando los tres días el re- verendo P. Vega, redentorista. El día 3, tendrá lugar la Comunión ge-

neral a las ocho de la mañana, y por la tarde se hará con la nueva Custodia la procesión claustral con el Santísimo Sacra- mento.

ESTACION METEOROLOGICA

Universidad de Granada. Día 28 de Junio.—A las ocho: Termó- metro, 21.6; barómetro, 706.71; dirección del viento, O; estado del cielo, despejado. A las diez y seis.—Termómetro, 29.4; barómetro, 705.71; dirección del viento, O; estado del cielo, despejado. En las 24 horas.—Temperatura máxima: al sol, 29.4; ídem, ídem a la sombra, 31.0; ídem mínima cubierta, 17.2; ídem, ídem descubierta, 15.6 sobre cero; lluvias, 0.0 mm.; evaporación, 10.5 mm.

Revista de mercados

Romana del pescado. Cotización oficial en el día 28: Pescada, 3.75 pesetas; pifitos, 1.90; pesca- dillas, 0.00; boquerones, 1.60; sardinas, 1.20; salmónes, 0.90; calamares, 6.50; lenguas- dos 0.00; almejas, 1.00; ranchos, 1.70 rubios, 0.11; morralla, 0.00; chuchos, 1.75; japatús, 0.9; langostinos, 6.00; rape, 2.25; cazón, 1.43; meros, 0.90. Delegación de Abastos. Servicios de la inspección del día de ayer: Pan decomisado por falta de peso o de coadura 12 kilos. Leche aguada, 34 litros. Romanes ilegales, 3. Matadero municipal. Ayer se carnizaron las siguientes reses: Becerras, 19 a 3.20; borregos, 155 a 2.30. Precio de las carnes en el mercado. Ternera y solomillo, 4.55 pesetas kilo; toro, 0.45; faldas, 3.00; borrego 3.15; ras- turo, 0.40; choto, 3.50. Carne de buey limpia sin hueso, 4.60; novillo, 4.55; toro limpia, 4.45; vaca limpia con rastro, 2.55; borrego con rastro, 3.15. Almacenes Los Decks. Cotizaciones de ayer: Habas laneja, 24 pesetas; Cebada, 11.50; Garbanzos corrientes, 35; sésame fino, 35; idem superiores, 35; Habichuela larga, 35; idem corta, 25; Yeros, 22; lentejas fina, 05; Lana sucia, 22 pesetas arroba; azufre molido de 99 por 100 de riqueza, 45 pesetas los 100 kilos; sacos nuevos, a 1.50; sacos de uso, a 1.

Banco de España.—Granada. Negociación de Obligaciones del Tesoro al 5 por 100. Por Real decreto de 14 del actual, se emiten Obligaciones al 5 por 100 por la cantidad de 600 millones de pesetas, libres de impuestos al plazo de seis meses, con descuento de seis céntimos sin prorrateo en toda operación de consolidación de Deuda que se realice, y reservándose el Tesoro el derecho de poder recogerlas antes de su vencimiento; pero satisfaciendo los in- tereses hasta el día designado para la redención. Las Obligaciones del Tesoro al 5 por 100, hoy en circulación, que no se presenten al reembolso hasta el 1.º de Julio próximo, inclusive, se considerarán desde luego re- novadas. El día 1.º de Julio y durante las horas de nueve a trece, se admiten en esta Sucursal suscripciones a las nuevas Obligaciones al 5 por 100, siendo el tipo de emisión el de la par, y en caso de que la cantidad pedida exceda del importe de la negociación, se- rificará prorrateo; haciéndose las ad- judicaciones por defecto, no dándose por- tanto residuos. Granada 27 de Junio de 1921.—El secre- tario, Francisco Moreno Garrido.

Juzgados municipales

Sagrario.—Nacimientos, 1. Defunciones, Encarnación Palomares, Martínez, Gonzalo Carreño Tejada, María Sánchez Hidalgo Salvador Ortega Martín acillos y María Molina Nieva. Salvador.—Nacimientos, 1. Defunciones, ninguna. Campillo.—Nacimientos, ninguno. Defunciones, Manuel Vargas López y José Castro Manzano, parvulos. Compañía Arrendataria de Tabacos. DIRECCION. El Consejo de Administración de esta Compañía, en uso de las facultades que le confieren los Estatutos de la misma, ha acordado reparar, por beneficios correspondientes al período de 1.º de Enero a 30 del actual mes de Junio, ter- mino del vigente cont. ato., un dividen- do de 42 50 pesetas (cuarenta y dos pes- etas cincuenta céntimos), líquidas por acción, que se pagarán sobre el cupón número 38 de los títulos al portador. Los cupones deberán presentarse al cobro desde el día 8 de Julio próximo, en la Caja de efectos del Banco de Es- paña o en la de sus Sucursales en pro- vincias, facturados en los impresos que al efecto se facilitarán gratis a los por- tadores en las mencionadas dependien- cias. Estos, al presentarlos acompaña- dos de las indicadas facturas, recogerán un libramiento contra el que se- hará el pago el día que en el mismo se señale si, examinados debidamente los cupones a que haga referencia, resul- taren legítimos y corrientes. Al pie del libramiento suscribirán los interesados el ejercicio. El importe de los cupones presenta- dos en Madrid se pagará por la Caja de efectivo del Banco de España, y el de los presentados en provincias por las Cajas de las respectivas Sucursales. Madrid 21 de Junio de 1921.—El Secre- tario General, L. García Durán.

FARMACIA RIAZZO

PLAZA NUEVA. DESPACHO PERMANENTE. Se vende. o cambia por finca urbana en esta ca- pital, otra muy productiva e inmejora- ble para sanatorio. Razon, calle del Principe, tienda de postales, junto a La Florida.

Semillas agrícolas para el gran cultivo

Maíz tremesino especial seleccionado Semillas forrageras de todas clases : LEGUMBRES Y HORTALIZAS : Juan Lelva. — GRANADA

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

Préstamos sobre fincas urbanas y rústicas Tramitación rápida y económica. DIRIGIRSE AL AGENTE GENERAL D. José Martín Payar Gran Vía de Colón, 5. :: Hotel Paris

ACADEMIA PREPARATORIA

NUESTRA SEÑORA DE LAS ANGUSTIAS CARRERAS MILITARES - CORREOS - TELEGRAFOS DIRECTORES: Don Luis Medrano Padilla, Capitán de Artillería Don Antonio de Fuentes Cervera, Capitán de Infantería A primeros de Julio se inauguran las clases de un curso especial de verano, para las carreras militares y del nuevo curso para las muy próximas oportuni- dades a Correos y Telégrafos. En Correos esta Academia aprobó en la última convocatoria el total de sus alumnos en las asignaturas cursadas. INTERNOS — EXTERNOS — MEDIO PENSIONISTAS Hora: de oficina de 12 a 1. Calle de San Matías, 73

ANISOSOLUCION BENEDICTO

Nuevo preparado com- puesto de bicarbonato de sosa purísimo y esencia de anís. Sustituye con gran ventaja al bicarbo- nato en todos sus usos de glicero-fosfato de cal con CRESOLAT. Tubercu- losis, catarros cróni- cos, bronquitis y debili- dad general. DEPOSITO Dr. Benedicto. S. Bernardo, 11, Madrid Le venta en la farmacia de D. Nicasio Montes Garzón REYES CATÓLICOS, 20.—GRANADA

Jacinto Canivell

Cementos, Materiales de construcción y saneamiento, Baños, Lavabos, Inodoros, Azulejos, Losetas, Tuberías, etc., etc. CABA CENTRAL: SEVILLA Sucursales: Huelva, Córdoba, Málaga, Cádiz GRANADA: Reyes Católicos, 34.—Teléfono, 404.

ESPECTACULOS

Plaza de Toros. A las nueve y cuarto. 1.º Sinfonía. 2.º Estreno del sainete en un acto «La mejor faena». A las diez y cuarto. 1.º Sinfonía. 2.º Estreno de «La primera siesta». Coliseo Olympia. 1.º Sinfonía. 2.º Proyección de una película de gran risa, en dos partes. 3.º Anita García, con sus danzas regio- nales; Los Jardy's, excéntricos musicales, y Sara Reina, la gran estrella, reina de la moda. Salón Victoria. 1.º Sinfonía. 2.º Las bonitas películas «La afición a la caza» y «La condesa Sara». Salón Regio. Sinfonía, y variadas películas en todas las secciones.

Traspaso

En sitio céntrico se traspasa negocio acreditado y de buen rendimiento, cuyo valor aproximado es de noventa a cien mil pesetas. Para tratar de 9 a 10, de 1 a 2 y de 3 a 6. D. Ramón Carretero García, Montalbán, 17.

AMADOR HERNANDEZ

Enfermedades venéreas. Inyec- ciones intravenosas. San Matías, 2, segundo. (Esquina a la calle del Progreso). HORAS DE CONSULTA: De dos a cinco.—Reservada, de ocho a diez de la noche.

DR. SIMANCAS SENAN

Enfermedades de gar- nita, nariz y oídos : RAYOS X. Consulta de 4 a 6. Paseo de la Bomba, 7.

Presérvese usted

de las enfermedades venéreas, usando el utilísimo ESTUCHE HIGIÉNICO que se vende en la FARMACIA GOMEZ PARADAS Plaza de la Trinidad, 1



Completa asimilación. Resultado rápido en la INAPETENCIA, DESNUTRICIÓN y CRECIMIENTO. HIPOFOSFITOS SALUD. SARNA ANTISARNICO MARTI. El único que la cura sin baño. Véndese en todas las farmacias. Agentes exclusivos, J. Uriach y Compañía, Bruch, 49, Barcelona. Sus imitaciones son ca- ras, peligrosas y apestan a letrina.

PARA CALZADO DE LUJO
Y ECONOMICO

Zapatería Alhambra

JIMENEZ Y DIAZ

Antes de hacer vuestras compras comparar precios con esta casa 11, ZACATIN, 11 :: GRANADA

OSRAM

ha sido... es... y será

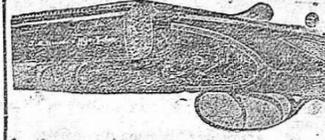
la lámpara más acreditada por sus inimitables condiciones de gran economía en el consumo, larguísima duración y luz blanca y brillante

DE VENTA EN LOS PRINCIPALES ESTABLECIMIENTOS DE ELECTRICIDAD

Concesionario único en España:

Pablo Zenker. Madrid Mariana Pineda, 5
Apartado Correos, 825

Maquinaria y materiales para instalaciones eléctricas



La fábrica de armas de los señores J. M. Urrutia e Hijo, de Eibar, facilita la adquisición de sus incomparables escopetas 'FAISAN', cediéndolas en venta A PLAZOS.

Informes: R. L. Masin. Gran Vía, 15

ARRENDAMIENTO

o Traspaso de Molino Harinero con Fuerza hidráulica y eléctrica, en marcha, darán razón Santa Escolástica, 16. Establecimiento de frangollo.

Aguas MINERALES

Gran surtido. Siempre muy frescas

Farmacia MONTES GARZON

Reyes Católicos, 20.—Teléfono 87

Se vende un motor de gas. Darán razón en la Administración de este diario.

LA CRUZ Fábrica de cementos artificiales Portland, Cal Hidráulica y Lento

QUESADA Y COMPAÑIA

Calles del PRETORIO. — TELEFONO número 229

SERVICIO A DOMICILIO. — GRANADA



Flanchado mecánico de cuellos y puños

LAVADOS AL SECO PRONTITUD, PERFECCION ECONOMIA

Unicos Talleres Electro-Químico Antiguo Tinte del Aguila de Oro

CARCEL BAJA, 62

SUCURSALES: Almería, Ca. 1.ª, 2.ª — Jaén, Maestre Baja, 46. — Linares, Pasaje del Comercio, 2. — Málaga, Calle Nueva, 56

LORENZO ROMÁN

FABRICA DE BORRAS

Despacho: Cuesta Molinos, 7

RECLAMACIONES A LOS FERROCARRILES

Dirigirse a

DON EDUARDO CIFUENTES, ABOGADO

Reyes Católicos, 20, y Mariana Pineda, 1, de 5 a 7

La Previsión Española

Compañía de Seguros contra Incendios fundada en 1883

DOMICILIO SOCIAL: SEVILLA. ORFILA, 9.

DELE GADJO EN GRANADA:

D. RAFAEL LORENZO MEDINA Abogado. — Domicilio, GRAN VÍA, 15, 1.º

POMADA SETROC - Cura el HERPETISMO
FARMACIA MODERNA DE CORTES CONTRERAS
CALLE DEL PRINCIPE, 1

PASTILLAS

ALEMANAS

del profesor

SWANTER

de BERLIN

Tos rebelde, bronquitis, asma, enfisema, catarros, pulmonías, etc.

He aquí los elementos integrales de tan maravillosas Pastillas: TRID, TREM, FENLL, METAN, OXISULF, ANT. BIS, T. BIOL, EN. SACH Y ESCIP.

Son una maravilla dentro de la Terapéutica moderna, por lo que los más afortunados Doctores del mundo las recetan siempre para las afecciones de las vías respiratorias, haciéndoles salir siempre arosos de su cometido, por ser lo más moderno, racional y científico.

Son el consuelo infalible para los que pasan las noches, presa de aquella TOS RONCA que produce vértigos, dolor de cabeza, y que parece que afilado cuchillo desgarrar sus entrañas, CALMANDOLES AL MOMENTO. Hace cesar en el acto la terrible sofocación que crispas sus miembros de ira imponente el notar la falta de aire en sus BRONQUIOS Y PULMONES, produciendo estridentes silbidos, haciendo penetrar en ellos corriente impetuosa de aire vivificador que les vuelve la vida, fluidificando sus mucosas, descongestionándolas y haciéndolas expectorar.

Evitan los catarros y pulmonías, y son el preventivo infalible, acortando grandemente sus convalecencias.

Poderoso desinfectante y gran preventivo contra la gripe.

Si queréis curaros, pedid, exigid siempre PASTILLAS ALEMANAS SWANTER, a 2 pesetas caja, en todas las farmacias.

Depósito central: Dr. Grau, Boquería, 47, Barcelona.
Venta en Granada: Farmacia MONTES GARZON.—Reyes Católicos, 20.

Reservado para la famosa lámpara
BUDAPEST TUNGSRAM

medio vatio. Fabrica en Budapest, Hungría. La que más tarde o más temprano adoptará usted como única

MAQUINARIA INDUSTRIAL

José F. Fernández ALAMEDA DE COLON, N.º 20 MÁLAGA

MÁQUINAS.—HERRAMIENTAS.—TORNOS MECÁNICOS.—FRESADORAS.—LIMADORAS.—TALADROS.—TIJERAS.—PUNZONADORAS.—TORNOS.—REVÓLVER.—CEPILLADORAS.—MÁQUINAS DE AFILAR.—HERRAMIENTAS DE PRECISIÓN.—BROCAS.—TERRAJAS.—MACHOS.—LIMAS.—SIERRAS.—PORTABROCAS.—ESCARIADORES.—FRESAS.—ACEROS, ETC., ETC.

Material eléctrico - Transmisiones - Bombas
Fidan presupuestos y catálogos

SARNA El SUPHOSAL la quita en 24 horas. Precio: 3'50 pesetas

TOSFERINA Desaparece tomando FENOTUXOL. Frasco 3'50 ptas.

ESTÓMAGO El que padezca y se quiera curar, tomando la DISPEPSINA CLEDERA lo conseguirá. Botella 4 ptas.

Farmacia de J. NOVEL PEÑA y principales centros de específicos, y J. Cledera, Atocha, 110, Madrid

ENVIOS A CORREO SEGUIDO, PREVIO IMPORTE

Folleto del NOTICIERO GRANADINO 41

CARLOS FRONTAURA

Sermones de Doña Paquita

Las las que dijo! Le di té y le acostamos entre el criado y yo, porque no se podía tener; ni a desnudarse acertaba. Y poco después dormía como un tronco.

Aproveché la ocasión para registrar en su cuarto. Una madre creyó que tiene derecho para eso y mucho más. Aún me dura el espanto. En el bolsillo del gabán encontré un arma, un «revólver», que temblando le cogí creyendo que se me iba a disparar... No estaba cargado por fortuna, según me ha dicho don

Román, que le ha visto hoy. Lo puse con mucho cuidado dentro del armario del pasillo y recogí la llave. Después seguí la requisa, y encontré en otro bolsillo las cápsulas, así dice don Román que se llaman, guardadas en una cajita... Pero todavía me faltaba encontrar algo peor que el «revólver»; en el bolsillo de la americana que lleva debajo del gabán, encontré... ¡ay, Juan mío!, un objeto que es la prueba evidente, indudable, de que nuestro hijo ha perdido toda noción de honor y decoro, de que está completamente encanallado y envilecido...

—¿Qué es lo que encontré, me preguntas?... Encontré una navaja, una navaja de hoja ancha, fea, gruesa, con muelle para que no se cierre al herir... ¡qué horror!, todo esto me lo ha explicado D. Román, que es mi confidente, ya que con mi marido no puedo contar más que estos cortos instantes que preceden al sueño reparador necesario a quien lleva una vida tan activa como llevas tú.

Juan, fíjate bien! Nuestro hijo usa navaja, el arma innoble y vil del asesino que asecha a su víctima para matarla a traición, el arma de que se ampara el ladrón para intimidar al robado y asegurar su silencio, el arma infame que figura en todos los procesos, que lleva a los hombres al presidio y al cadalso!

Juan, Juan!, decías que a los jóvenes se les debía dejar seguir sus inclinaciones... ¡Pues ahí tienes, ahí tienes las inclinaciones de tu hijo! Reniega de su condición de persona decente para igualarse con los ladrones y los asesinos. ¡Un señorito con navaja!... De día ayer, Juan mío, siento una angustia, una vergüenza, una pena tan grande que me ahoga. ¡Pobre de mí!, ¡pobre de mí! ¡Ay, no podía imaginar que llegaría a sufrir castigo semejante y tan injusto!... ¡Dios me perdona, pero no creo haber merecido este castigo!...

Todavía encontré más en mi registro, encontré una cartera, aque-

lla cartera tan bonita que le regaló su hermana el día de San Francisco de Asís, y dentro había lo que te diré. Un retrato de mujer, una fotografía... No es fea, no, la mujer retratada, la boca grande, los ojos un poco penosos, pero guapa... Ya puedes figurarte q e el original no será una cándida paloma... Supongo que será de esa próxima una cartita que acompaña al retrato, una cartita que me la sé de memoria, y te la repetiré:—«Vida, no ven gas hoy ni mañana porque vendrá el «gachó», mal tiro le den, que ha venido anoche de su viaje a comprar caballerías».—Ella sí que será caballería, la muy pendosa sinvergüenza. Ese de las caballerías será su marido o su querido... y a nuestro hijo, el mejor día, ese que llama «gachó» la vida ese, le encuentra y le da un golpe... ¡Válgame Dios!, desde anoche no hago más que pensar en esto, y parece que me voy a volver loco. ¡Mi hijo asesinado o mi hijo homicida! No puede resultar otra cosa de esas relaciones con

mujeres perdidas, sin pudor ni conciencia.

También encontré en la cartera un rizo negro, como la endrina, que sin duda, será de la del «gachó», y una papeleta de empeño, y ¿sabes a qué objeto corresponde esta papeleta expedida en la casa de préstamos de la calle de la Verónica? Pues al re'oj tan bonito que el día de sus días le regalé yo, y me costó 25 duros... Lo ha empeñado por seis. Y, en fin, hallé otro retrato, éste no es de mujer, sino de hombre, un torerito joven, barbilampino, que tiene en cada mano una banderilla y está en actitud de ponerlas al toro... En el reverso hay una dedicatoria que dice:—«A Paquito, el barbián, su amigo «El torcío». Dice bien, amigo y torcido... Lo que siento es que mi hijo sea otro «torcío»...

Conque ya ves qué amistades tiene nuestro hijo a quien hemos querido hacer un caballero, y él ha preferido ser un tío, porque me parece que usar navaja, tener una querida, que tiene marido u otro querido, y

ser amigo de ese «torcío» de las banderillas, es ser un tío.—¿Qué dices, que le vas a dar una paliza? ¡Ay! Juan, ya es tarde para eso, te expondrías acaso a una desgracia... te expondrías a que tu hijo se volviera contra tí. No, paliza no se puede dar a un hombre... ¿Quién sabe las consecuencias que podría producir ese castigo humillante y «ardido»?... Sólo un milagro de Dios podría cambiar ya la condición de nuestro hijo.—No, Juan, no insistas en maltratarle. Después de haber celebrado su educación, de haber celebrado sus travesuras de niño, de haber consentido su desaplicación, de no haberle obligado a estudiar o a aprender un oficio cualquiera... ¿qué vas a hacer con darle una paliza? Que nos odie más de lo que nos odia, que huya de nuestra casa y le encontremos en la cárcel o en el hospital. Le has proporcionado un destino con veinticinco duros de paga mensual, un destino que tantos honrados padres de familia quisieran tener, y bien sabes